

Newsletter

UP Economía



Boletín de Economía de Unión Profesional #14 / 29 de julio del 2015

DESTACAMOS...

- Mayo y Junio registran buenos datos de facturación y afiliación en las profesiones
- La décima ronda del TTIP deja progresos e intensificación de las negociaciones
- El FMI insta a liberalizar los servicios profesionales en España

COYUNTURA ECONÓMICA

Afiliaciones a la Seguridad Social y Desempleo. Junio 2015. MESS

Afiliación

La afiliación aumentó en 35.085 altas en junio respecto al mes de mayo, un incremento del 0,20% que deja la cifra total en 17.256.395 afiliaciones según el Ministerio de Empleo y Seguridad Social (MESS). No obstante, en términos desestacionalizados, se registraron 2.104 afiliaciones menos, después de 22 meses consecutivos en positivo desde agosto del 2013. Si desagregamos, en el Régimen General el 72,2% del total de nuevas altas en junio fueron llevadas a cabo en la hostelería, el comercio, las actividades sanitarias y sociales y, en la industria manufacturera. En el aspecto negativo, el 97,6% de la destrucción de afiliación se produjo en la educación, en el régimen agrario y en la administración pública, respectivamente. Respecto al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA), el 65,9% del volumen total de nuevas altas se registraron en la hostelería, la construcción, el comercio y las actividades profesionales, científicas y técnicas, por este orden. En este mes, solo la categoría de educación anotó una menor afiliación con una caída del 1,25%, una situación que puede deberse, principalmente, al final del periodo lectivo y su modo de contratación. En cuanto a las categorías de profesiones que

considera el MESS, las actividades profesionales, científicas y técnicas (APCT) junto con las actividades sanitarias y de servicios sociales (ASSS) presentaron crecimientos de afiliación en torno al 1%, superando el 0,15% mensual del Régimen General. Solo la actividad de educación, con una caída del 5,76% mensual por el final de curso registró una caída severa. En términos anuales, las tres categorías profesionales analizadas muestran una subida alrededor del 4% similar a la que registra el Régimen General. En el RETA, las APCT con un 0,60% mensual más de afiliación superaron el 0,40% general del régimen de autónomos; las ASSS mantuvieron buen comportamiento con un 0,37% mensual; mientras la educación, anotó 984 afiliaciones menos. Sin embargo, al observar la perspectiva anual los aumentos continúan con intensidad con ascensos entre el 6-8% anual para las categorías profesionales cuando la evolución anual del RETA está en el 2,10% anual. Finalmente, si realizamos el sumatorio de las APCT y las ASSS, generaron un volumen compuesto de 20.830 afiliaciones sobre el total de 65.338 altas de autónomos en el último año. Por tanto, un 31,87%. Si a este porcentaje, añadimos las afiliaciones de la rama de educación, supondrían 26.450 altas, un 40,48% del total.

+ DATOS

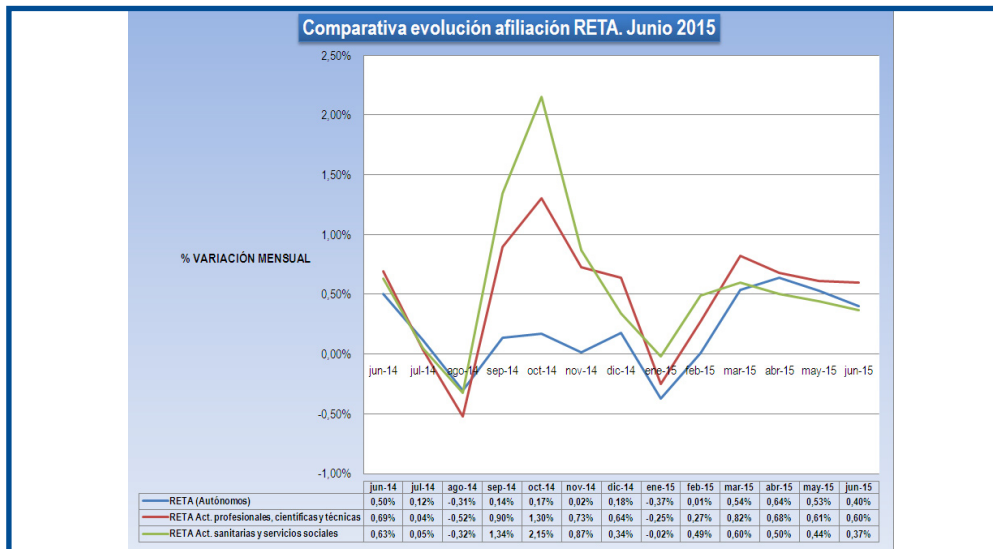
Desempleo

Junio anotó 94.727 personas menos en las listas del paro respecto al mes de mayo, lo que dejó una cifra de 4.120.304 desempleados, una reducción del 2,25% mensual. En términos anuales, hay 329.397 parados menos, es decir, una caída del 7,40% anual. El desempleo entre los jóvenes menores de 25 años se redujo en 26.277 personas este mes, un 7,09%. Por sectores, solo la agricultura apuntó más parados con 7.027 más. El resto, registró bajadas sustanciales con 61.887 parados menos y un 2,25% en servicios, seguido de industria y construcción con caídas en el entorno del 4%. El colectivo sin empleo anterior

disminuyó en 14.022 personas y un 3,71% mensual. Asimismo, el desempleo femenino cayó un 1,81% hasta 2.242.606 mujeres, y el desempleo masculino bajó un 2,77% hasta 1.877.698 hombres. En relación a los contratos, en mayo se firmaron 1.726.117, un 9,71% más que en mayo de los cuales, solo el 7,35%, 126.856 fueron indefinidos. En mayo suponían el 7,92%. En relación a las prestaciones por desempleo, la tasa de cobertura descendió hasta el 54,46% en mayo (último dato disponible), un 5,6% menos que hace un año. En consecuencia, más de 4 de cada 10 parados no perciben ninguna prestación.

+ DATOS

Afiliaciones a la Seguridad Social y Desempleo. Junio 2015 (Gráfico)



Elaboración propia a partir de los datos de Ministerio de Empleo y Seguridad Social (MESS)

Encuesta de Población Activa (EPA). Segundo trimestre 2015. INE

Ocupación

El empleo creció en 411.800 personas en el segundo trimestre del 2015 respecto al primero de este año. Es decir, un incremento del 2,36% trimestral que sitúa la cifra de ocupados en 17.866.500. En términos anuales, la ocupación creció en 513.500 personas, un 2,96%. No obstante, hay 286.500 ocupados menos en comparación con el cuarto trimestre del 2011 que cerró en 18.153.000. Más en detalle, en este segundo trimestre, solo se redujeron los empleados en el sector público con 400 ocupados menos, un 0,01%. Si bien, el sector privado registró 412.300 personas más, un 2,84%, y dentro de estos, los trabajadores por cuenta propia subieron en 44.000, un 1,45%. Por otro lado, si tomamos como referencia los contratos, hay que apuntar el registro de 307.600 personas más con contrato temporal este trimestre sobre el total de las 411.800 personas que obtuvieron empleo. Con lo cual, 3 de cada 4 empleos generados fueron temporales.

En relación al tipo de jornada, 430.000 personas lograron empleo a tiempo completo, un 2,94% trimestral, mientras la ocupación a tiempo parcial destruyó 18.500 empleos, un 0,65% trimestral. En cuanto a los sectores, la ocupación subió, por número de personas, principalmente en servicios con 291.700 ocupados más, un 2,20%. Si bien, el resto de sectores crecieron porcentualmente más: la industria con 150.600 y un 2,65%; construcción, con 113.900 y un 3,04% y agricultura con 1.200 empleos más y un 3,21% trimestral. En relación con las actividades profesionales, profesionales, científicas y técnicas retrocedieron su ocupación un 0,24%; igualmente, con un 0,23% menos, lo hicieron las actividades sanitarias y de servicios sociales. Por último, el número de activos subió en 116.100 personas, lo que amortigua su comportamiento estancado en los últimos trimestres donde aún siguen presentes el desánimo en la búsqueda de empleo, la caída de la población en edad de trabajar y el envejecimiento. Así, la tasa de actividad continúa siendo relativamente baja con un 59,79%. Un porcentaje debido a la crisis de los últimos 8 años que refleja que solo 6 de cada 10 personas con 16 años o más trabajan o buscan empleo.

Desempleo

De otro lado, los datos de paro registraron 295.600 desempleados menos respecto al primer trimestre del 2015, un 5,43% menos que deja la cifra en 5.149.000 personas sin empleo. La cifra se ha reducido en 473.900 parados en el último año, un 8,43%. De esta forma, la tasa de paro (parados/activos) cayó un 1,40% anual hasta quedarse en el 22,37% desde el 23,78% en el primer trimestre. Este comportamiento responde a que el número de activos creció menos que la bajada de desempleados. Concretamente, la tasa de paro de personas con educación superior fue, de nuevo, la más baja con un 13,29% por nivel de formación. Por sectores, el desempleo solo subió este trimestre en el colectivo que busca primer empleo con 22.400 personas más y un 4,16%. El resto de sectores experimentaron caídas del desempleo con especial incidencia en la agricultura y la industria con un 10,29% y un 14,80% trimestral respectivamente. En servicios cayó un 7,95% y en construcción un 6,38%. Los desempleados de larga duración cayeron en un 5,40%. En cuanto al número de hogares con todos sus miembros en paro, disminuyó en 136.100, un 7,59% trimestral y suponen 1.657.500 en esta situación.

+ DATOS

Indicadores de Actividad del Sector Servicios (IASS). Mayo 2015. INE

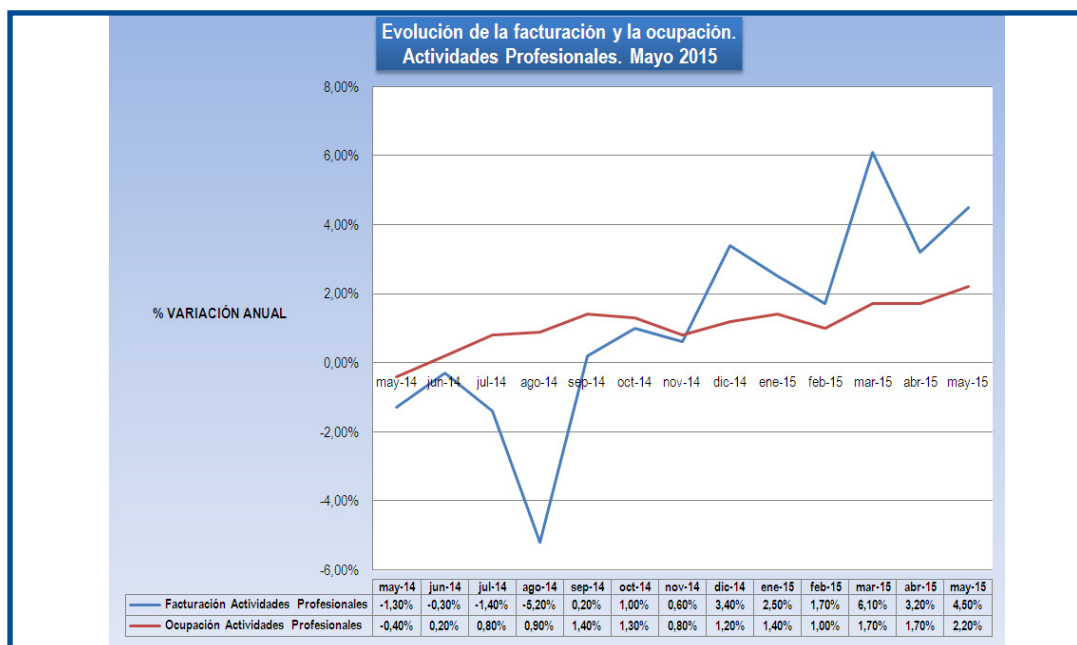
En mayo del 2015 las profesiones incrementaron su facturación agregada un 4,5% respecto al mismo mes del 2014. Además, crearon un 2,2% anual más de ocupación en el mismo periodo según el Instituto Nacional de Estadística (INE). Asimismo, el sector servicios aumentó su volumen de negocio o facturación un 3,4% anual junto con un subida del empleo del 2,1% anual.

La explicación detrás de la nueva moderación de crecimiento en el sector servicios se debe a la atenuación del comercio que solo subió un 2,8% anual a causa de la pérdida de vigor en la venta de vehículos que se quedan en el 14,5% anual, cuando en los últimos meses rozaban el 20%. Con estos resultados, el ritmo de facturación de las profesiones no se situaba por encima del general del sector servicios desde el mes de enero y supera el buen dato del 3,4% anual de abril. De igual manera, el porcentaje del 2,2% más de ocupación supone el mayor ritmo de generación de empleo en el conjunto de las profesiones desde el mes de febrero del 2008. Por otro lado, en términos mensuales, entre mayo y abril, el índice de facturación de los servicios solo avanzó un 0,3% una vez corregido el efecto estacional y de calendario para mayor precisión en la medición de la actividad económica. Mientras, la facturación de las profesiones creció un 1,4% lo que situó al sector con el mayor ritmo mensual de todos los examinados. En este sentido, se refuerza el concepto de mayor vigor de las profesiones en relación al resto de sectores.

Volumen de negocio o facturación: el agregado de actividades profesionales, científicas y técnicas creció un 4,5% anual en mayo. Se trata del noveno mes consecutivo en el que la facturación conjunta es positiva. Dentro del análisis de las categorías contempladas hay que destacar los incrementos de las 'actividades jurídicas y de consultoría' con un 6,4% anual y 'otras actividades profesionales, científicas y técnicas' con un 5,8% anual y los 'servicios técnicos de arquitectura e ingeniería' con un 4,5% anual a la cabeza, los cuales mejoraron sus registros de abril. Únicamente, 'publicidad y estudios de mercado' con un 1,1% obtuvo un peor porcentaje de creación de empleo en relación al mes anterior.

Empleo: las profesiones generaron un 2,2% anual de empleo neto en mayo. Cinco décimas más que en abril. Este dato completa un año consecutivo ininterrumpido al alza de buen comportamiento del empleo. Las cuatro ramas de actividad registraron mayor ocupación. Las categorías de 'publicidad y estudios de mercado' con un 4,7%, los 'servicios técnicos de arquitectura e ingeniería' con un 2,9% anual y 'otras actividades profesionales, científicas y técnicas' con un 2,4% mantuvieron y mejoraron sus datos del mes de abril. Por su parte, las 'actividades jurídicas y de consultoría' con un 1,2% anual más de empleo empeoraron su dato de abril.

[>> ENLACE](#)



Elaboración propia a partir de los datos de IASS. INE

TTIP: 10ª ronda y aprobación del Parlamento Europeo del informe Lange



Balance de la décima ronda del TTIP: progresos e intensificación: Progresos en todas las materias y una intensificación de las conversaciones en adelante como resultado de la décima ronda negociadora del TTIP

La pasada semana del 13 al 17 de julio tuvo lugar en Bruselas la décima ronda de la Asociación Transatlántica de Comercio e Inversión (TTIP, por sus siglas en inglés). En los tres pilares de la negociación: acceso a mercados, aspectos regulatorios y normas, Ignacio García Bercero, jefe negociador del TTIP por la UE, sostuvo que se produjeron avances positivos. Como apuntó, esta sesión se ha celebrado con un renovado vigor e impulso en la medida en que se conocía recientemente que el Parlamento Europeo aprobó las recomendaciones a la Comisión Europea y que el Congreso de los EE.UU. adoptó el proceso legislativo —Trade Promotion Authority— conocido como 'fast track' para agilizar las conversaciones sobre acuerdos comerciales.

Progreso en los tres pilares de la negociación

En cuanto al primer pilar de la negociación, acceso a mercados, Bercero expresó su satisfacción por el desempeño gracias a la conformidad por ambas partes para alcanzar

«ambiciosos y adicionales compromisos que los logrados en otros acuerdos bilaterales o multilaterales hasta ahora». Por su parte, confirmó que el TTIP preservará la capacidad de las autoridades públicas de elegir la provisión de servicios públicos a sus ciudadanos. No obstante, no se abordaron asuntos como las tarifas o la contratación pública, y se instó a tratar como progresar más en ellos.

En el **segundo pilar, aspectos regulatorios**, se convino en que el TTIP debería alcanzar los siguientes objetivos: acuerdo en buenas prácticas regulatorias; avanzar más allá en temas técnicos como las barreras al comercio así como en el área sanitaria y fitosanitaria; establecer un marco regulatorio de cooperación para el futuro; y mayor compatibilidad reglamentaria en los nueve sectores identificados (automóvil, dispositivos médicos, industria farmacéutica, medicamentos, textil, cosméticos, productos químicos y las TIC). En este sentido, Bercero, insistió en que «ninguna acción reducirá nuestros altos estándares de los consumidores, salud, trabajo o protección medioambiental».

Respecto al **tercer pilar, normas**, el representante europeo, anunció que el desarrollo sostenible es fundamental en el TTIP y que, por ello, actualmente se está finalizando una «ambiciosa propuesta que va más allá de lo realizado en acuerdos precedentes». Dicho documento se hará público en el mes de septiembre. Entre otras materias, las pequeñas y medianas empresas solicitaron mayores facilidades burocráticas para poder operar a ambos lados del Atlántico.

Por último, refirió el encuentro mantenido con los más de 400 stakeholders de la sociedad civil de distintos ámbitos que expusieron sus propuestas y preocupaciones, todas ellas recogidas y que serán tenidas en cuenta en palabras de Bercero.

La Eurocámara aprobó las recomendaciones para la Comisión Europea sobre el TTIP

En detalle, el 8 de julio conocíamos que el Parlamento Europeo (PE) aceptó finalmente en Estrasburgo el documento de recomendaciones a la Comisión Europea (CE) para llevar a cabo la negociación sobre la Asociación Transatlántica de Comercio e Inversión con EE.UU. El informe, denominado Lange, recibe este nombre por el eurodiputado socialista alemán Bernd Lange, presidente de la comisión de Comercio del PE, que ya otorgó el 29 de junio su visto bueno al documento. Si bien, hay que señalar que el texto estuvo pri-

vado de votación el 9 de junio debido al elevado número de enmiendas que recibió por parte de distintos grupos parlamentarios esencialmente de izquierda. Dentro de los asuntos más polémicos, el mecanismo de resolución de conflictos entre inversores y Estados (ISDS, por sus siglas en inglés), finalmente estaría compuesto por jueces independientes y sujetos a control democrático. Además, conforme al documento, se mantendrían los estándares y derechos laborales de los trabajadores europeos.

[»» NOTICIA](#)

Descarga Informe Lange: Documento del PE sobre las recomendaciones a la CE sobre el TTIP

Novedades en la tributación del IRPF para los profesionales

Breve guía con las últimas novedades en relación a los recientes cambios en la tributación del IRPF para los profesionales.

A comienzos de mes, el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, daba a conocer la nueva rebaja fiscal en el Impuesto de la Renta sobre las Personas Físicas (IRPF). Reducciones de las tarifas en los cinco tramos de renta, en las retenciones practicadas e incluso en la tributación de las rentas del ahorro, son recogidas en el Real Decreto-ley 9/2015 que fue aprobado el 10 de julio. En vigor desde el día 12 dada su publicación en el BOE el día anterior, la medida supondrá un ligero alivio, menos perceptible en el tipo medio impositivo que el experimentado a comienzos de año, cuando se liquide la declaración del 2015 el año que viene.

Se adelanta, por tanto, una parte de la rebaja prevista que se completará el 1 de enero del 2016. Por ello, si nos centramos en los tramos del IRPF, serán la media de sus porcentajes actuales frente a los comprometidos en el 2016. Así, durante el resto del año la primera tarifa hasta 12.450 euros pasará del 20% al 19,5%; de 12.450 hasta 20.200 euros al 24,5%; de 20.200 hasta 34.000 euros al 30,50%; de 34.000 a 60.000 euros al 38% —la base imponible se ampliará a 35.200 euros en el 2016—; mientras la tarifa máxima aplicada a rentas de 60.000 euros en adelante se quedará en el 46% hasta el término del año y finalmente en el 45% para el 2016. En cuanto a las rentas del ahorro también experimentarán idéntico recorrido y adelantarán la mitad de la reducción que concluirá en el 2016 para este año con un 19,5% hasta los 6.000 euros en la tarifa más baja y un 23,5% para la tarifas más alta aplicada sobre 50.000 euros en adelante.

Bajada de retenciones generalizada

Sin duda, la bajada de retenciones generalizada es una de las medidas más relevantes implementadas ya que permitirá disponer de mayor liquidez a los profesionales en su actividad durante el resto del 2015 y todo el 2016. Con vigencia de aplicación desde el 12 de julio, según el Gobierno, «la medida beneficia a cerca de 800.000 autónomos que verán incrementada su liquidez en 263

euros de media en lo que queda de año». En este sentido, las retenciones practicadas a las actividades profesionales con carácter general que actualmente se situaban en el 19%, a partir de ahora bajan al 15% independientemente del nivel de ingresos y permanecerá ya en el 2016. Este porcentaje más reducido solo estaba reservado hasta el momento, para aquellos profesionales con un volumen de rendimientos íntegros inferior a 15.000 euros y que representara más del 75% de la suma de los rendimientos íntegros de actividades económicas y del trabajo obtenidos por el contribuyente en el ejercicio fiscal. Por su parte, también se les retendrá un 15% desde el 19% sobre las rentas del trabajo a aquellos que impartan cursos, conferencias, seminarios, o elaboren obras literarias, artísticas o científicas.

Además, los profesionales durante sus tres primeros años de actividad solo estarán sujetos a una retención del 7% durante el resto de año y en el 2016 desde el 9% ya no vigente. Este tratamiento especial se extiende a determinadas profesiones como los recaudadores municipales o mediadores de seguros. Asimismo, los consejeros y administradores que gestionen entidades con un volumen de negocio por debajo de los 100.000 euros verán reducida su retención desde el 20% actual al 19,5% por lo que resta de año para finalmente situarse en el 19% acordado en el 2016. Aquellos que gestionen entidades por encima de esta cifra de negocio se mantendrán en el 37% de retención para el 2015 y en el 35% para el siguiente año.

+ INFORMACIÓN



Ingenieros técnicos y profesionales sanitarios, entre los perfiles más demandados en Alemania

La BA y otros organismos especializados en este asunto, como el Instituto de la Economía Alemana (IW), han destacado que el país no sufre una falta generalizada de personal cualificado, pero coinciden en señalar dónde se acumulan las vacantes. Ingenieros, técnicos especializados y profesionales del ámbito de la salud son los perfiles más difíciles de encontrar en el mercado laboral alemán.

>> NOTICIA

Robert Armstrong: «España tiene investigación básica suficiente para atraer más inversión»

Desde que surge una idea en investigación básica para un nuevo medicamento, hasta que llega a la farmacia pasan de 12 a 15 años. Esa parte intermedia, la que se ocupa de tender un puente entre laboratorios y clínica, se conoce como investigación traslacional, y Robert Armstrong es uno de sus más expertos. Durante muchos años ha trabajado en laboratorios, universidades y en grandes farmacéuticas como Amgen o Lilly. Armstrong estuvo en Madrid en el I Encuentro de Investigación Biomédica Traslacional, organizado por la Fundación Tatiana Pérez de Guzmán el Bueno.

>> NOTICIA

Cómo pasar de 'start-up' a empresa

Sobrevivir al quinto año del nacimiento es la vara para medir para la solidez de un proyecto empresarial. Cincuenta de cada cien nuevas pequeñas y medianas empresas (pymes) supera el listón y solo una de cada cien en el caso de las start-up tecnológicas, según el Instituto Nacional de Estadística (INE). "Poner un proyecto de Internet en marcha es barato y fácil. Convertirlo en empresa requiere tener un buen plan de negocio y ejecutarlo con la proa puesta en la obtención de clientes de pago. Eso es lo prioritario para validar la idea, y no levantar mucho dinero, la obsesión de la mayoría de los emprendedores", asegura Iñaki Ortega, director de Deusto Business School.

>> NOTICIA

OPINIÓN ECONÓMICA



¿SALARIO MÍNIMO O INGRESO VITAL?.- Tanto pensadores de libre mercado como socialistas llevan largo tiempo propugnando un esquema de ingresos básicos. Pero la idea siempre fue blanco de dos objeciones: que las sociedades son demasiado pobres para afrontarlo y que desincentivaría el trabajo. Es evidente que la primera objeción ya no vale para las economías avanzadas, y la segunda es irrelevante, porque el objetivo no es reforzar el incentivo a trabajar, sino que la gente no dependa del trabajo para vivir. Un ingreso básico incondicional permitiría trabajar media jornada a muchos que ahora tienen que hacerlo a tiempo completo por salarios menores al mínimo vital. Y todos los trabajadores comenzarían a tener la libertad de hacer las mismas elecciones respecto de cuánto trabajar y en qué condiciones que hoy sólo tienen los dueños de un capital sustancial.

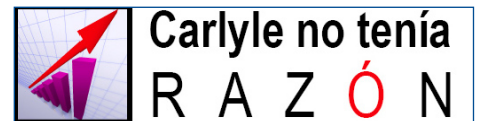
>> OPINIÓN

El FMI recomienda a España moderación salarial y urge a reducir el paro estructural

En su análisis anual de la economía de la zona del euro, la institución internacional señala entre las reformas prioritarias para España encarar la dualidad del mercado laboral, así como lograr impulsar la productividad y la competitividad de las pequeñas empresas y mejorar el acceso a financiación de las pymes. Asimismo, las recomendaciones del FMI apuntan la importancia de “garantizar las condiciones para continuar con la moderación salarial y la diferenciación de los incrementos salariales entre empresas y sectores”. (...) Por otro lado, los expertos recomiendan reducir los obstáculos al crecimiento de las empresas, aplicando ágilmente la legislación de unidad de mercado, así como **afrontando la regulación excesiva o liberalizando servicios profesionales**.

>> [NOTICIA / INFORME](#)

BLOG UP: Carlyle no tenía razón



Modelo de Plan de Negocio para las profesiones



Poner en marcha una idea emprendedora, si bien se presupone que cuenta con toda nuestra pasión, también nos puede causar cierta barrera o desconcierto si no tenemos claros los pasos de cómo llevarla a cabo y vehiculizarla. Por ello, realizar un plan de negocio es la herramienta que nos puede ayudar a organizar y encauzar con mayor facilidad nuestro proyecto y analizar su viabilidad. Esta fue

una de las motivaciones y temas que fueron tratados el pasado 9 de julio en la segunda jornada de la Escuela de verano organizada por Unión profesional que constituye ya la **III edición de Inicio Profesional**. Se trata, por tanto, de un documento que ha de ser vivo y flexible y que nos debe acompañar en toda nuestra travesía emprendedora. Es decir, desde que modelamos y definimos el desarrollo de la idea y su potencialidad; durante el transcurso del negocio; e incluso en la estrategia de modificación o salida si aconteciera.

[+ BLOG](#)

Nueva edición de la revista Profesionales dedicada al Emprendimiento

En la edición veraniega de la revista Profesionales se puede encontrar información sobre el último estudio de Unión Profesional sobre emprendimiento, así como una crónica del que fue la tercera edición de Inicio Profesional dedicada a la misma materia.

[+ REVISTA](#)



PATROCINADOR



Boletín de información económica
sobre servicios profesionales

Departamento de Economía
de Unión Profesional

economía@unionprofesional.com

